

ANUNCIO


Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 5 de noviembre de 2020, se ha aprobado inicialmente el Plan Especial de Reforma Interior (SUNC-16) "Urbanización El Jardín de Gadeo", formulado por don Isaac Orellana Conde, Presidente de la Comisión Gestora Urbanización de Gadeo.

De conformidad con el artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública, durante un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a estos efectos el Plan Especial podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Quedan suspendidas el otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en las áreas en las que las nuevas determinaciones para ellas previstas supongan modificación del régimen urbanístico vigente. La duración de la suspensión es de un año. Dichas áreas afectadas por la suspensión son las siguientes: SUNC-16 (Acción de Planeamiento UE-12HF) del municipio de La Campana, de conformidad con lo dispuesto en las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio de La Campana (Sevilla).

La Campana, a fecha de firma electrónica
El Alcalde Presidente

Fdo. Manuel Fernández Oviedo

Código Seguro De Verificación:	h1ChXPorF1/6rbAUCuiQfg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Fernandez Oviedo	Firmado	17/11/2020 16:41:32	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h1ChXPorF1/6rbAUCuiQfg==			